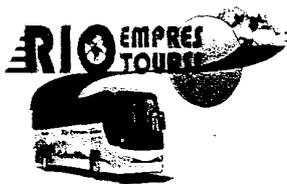


# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO



Riobamba, febrero 4 del 2010  
Informe 2009-0001- C C.T.T.R GP

**DE:** Sr. Geovanny Pilco **COMISARIO C.T.T.R**

**PARA:** JUNTA DE ACCIONISTAS C.T.T.R

**ASUNTO:** Informe de Comisario

## 1.- ANTECEDENTE.

En función al balance de situación inicial y final del año 2009 realizado por el Ing. Edwin Jami representante legal de la compañía y Gerente de la misma, según el capítulo Quinto Artículo treinta y uno establecido en la escritura de constitución de la compañía Rioempres Tours en los deberes y atribuciones del comisario que constan en la ley el estatuto y reglamentos dice que. "El Comisario tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y en interés de la compañía".

Se ha realizado la revisión del balance presentado por el señor gerente de la compañía y luego de un estudio se aprobó el mismo teniendo como referencia las compras realizadas de suministros, muebles de oficina y adquisición del vehículo los mismos que constan en las facturas respectivas con las cantidades asignadas valores que serán pagados en un tiempo prudencial a los accionistas además la constancia del capital social en la cuenta corriente del Banco Internacional.

## 2.- ANÁLISIS

Conforme a las atribuciones y deberes del comisario es cuanto puedo dar a conocer a los accionistas de la compañía Rioempres tours que el movimiento financiero presentado por gerencia está dentro de las normas contables.

## 3.- CONCLUSIONES

- El Balance de situación inicial final del año 2009 presentado por el señor gerente de la compañía ha sido revisado y aprobado por parte de comisaria.
- Por la falta del permiso de operaciones la empresa no ha podido generar actividad económica

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Geovanny Pilco", written over a circular stamp or seal.

Sr. Geovanny Pilco  
**COMISARIO C.T.T.R**

